

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 16:00 dieciséis horas del día 18 dieciocho del mes de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, en el Auditorio Central del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, del edificio localizado en calle Joaquín Baeza Alzaga número 107, Zona Centro, para celebrar la **QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año en curso; la Licenciada Maribel Becerra Bañuelos en su calidad de Presidente suplente, procedió a dar inicio a la sesión de conformidad a lo establecido por el artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así mismo le cede el uso de la voz al Licenciado Abraham Yasir Maciel Montoya, Secretario Técnico de este Comité, para el desahogo de la misma, de conformidad al siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Firma de lista de asistencia y declaración de quorum legal; -----
- II. Lectura de la orden del día; -----
- III. Lectura del acta anterior; -----
- IV. Revisión de agenda de trabajo; -----
- V. Asuntos varios; -----
- VI. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
- VII. Clausura de la Sesión. -----

**1. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.**- En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y el artículo 123 fracción I del Reglamento de la Ley, el licenciado Abraham Yasir Maciel Montoya, en su calidad de Secretario Técnico del Comité Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria  
Comité de Adquisiciones del Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco  
18 de noviembre de 2021



- **Lic. Maribel Becerra Bañuelos.** Presidente suplente del Comité, representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----
- **Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya.** Secretario Técnico del Comité, representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----
- **Mtra. Margarita Gaspar Cabrera.** Vocal con voz y voto, representante suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública. -----
- **Lic. Alma Ivette Espinoza Casillas.** Vocal con voz y voto, representante suplente de la Secretaría de Administración. -----
- **Lic. Laura Gómez Márquez.** Invitada permanente con voz, representante suplente de la Dirección Jurídica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----
- **Lic. Hilda Beatriz Hernández Parra.** Invitada, representante de la Coordinación de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción I del artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con lo que se confirma la asistencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 125 del mismo Reglamento. -----

**2. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.** - En desahogo del presente punto el licenciado Abraham Yasir Maciel Montoya, en su calidad de Secretario Técnico de este Comité, en apego al artículo 123 fracción II

Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria  
Comité de Adquisiciones del Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco  
18 de noviembre de 2021

del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, dio lectura al orden del día, para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----  
-----  
-----

**3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**- En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 123 fracción III del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el licenciado Abraham Yasir Maciel Montoya, Secretario Técnico del Comité, sometió a consideración la lectura y aprobación del acta correspondiente a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el día 16 dieciséis de noviembre de 2021 dos mil veintiuno por el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, a lo que los miembros del Comité, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. -----  
-----  
-----

**4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.**- En participación a este punto, el licenciado Abraham Yasir Maciel Montoya, Secretario Técnico, presenta ante los miembros del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, la revisión de la agenda de trabajo de conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en los términos siguientes: -----  
-----  
-----

**4.1** Se somete a consideración el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-032-2021 TERCERA VUELTA** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y PRENDAS PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO"**, de conformidad al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Publicada el pasado 26 de octubre de 2021. -----

Con fecha 09 de noviembre de 2021 se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones

Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria  
Comité de Adquisiciones del Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco  
18 de noviembre de 2021

y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su Reglamento, al cual comparecieron los siguientes participantes: -----

- MARLUEV OFICIAL, S.A. DE C.V.
- COMERITEC, S.A. DE C.V.
- JOSÉ CORTES MANUEL

En cumplimiento con el numeral 9.1 Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, y las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las bases, la Dirección de Prevención y Promoción de la Salud del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco y la Dirección de Recursos Humanos Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, al ser las áreas requirentes, posee la calidad de áreas evaluadoras, y de conformidad con los artículos 66, 69, fracciones I y II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su Reglamento, realizaron la evaluación técnica. -----

De los dictámenes presentados y analizados por las áreas requirentes se concluye que:-----

Se DESECHA la propuesta del licitante JOSÉ CORTES MANUEL, con fundamento con el artículo 69 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES, incisos b), y g), de las bases de la convocatoria. -----

Relación de participantes cuyas proposiciones resultaron solventes: -----

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se relacionan a continuación a los participantes cuyas partidas en las que participan resultaron solventes: -----

- MARLUEV OFICIAL, S.A. DE C.V.
- COMERITEC, S.A. DE C.V.

En términos del artículo 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su REGLAMENTO, conforme al numeral 9.1 de las bases, se procede a analizar las propuestas solventes presentadas, que aseguren al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. -----

Conforme a lo que establecen el numeral 9.2 de las bases, se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado contra el precio promedio derivado de la investigación de mercado, puesto que la hipótesis de

Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria  
Comité de Adquisiciones del Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco  
18 de noviembre de 2021

comparativa de las propuestas de los participantes que resultaron aptos en cuanto a la documentación técnica entregada, con la finalidad de adjudicar el contrato al participante que presente el precio más bajo en igualdad de condiciones; toda vez que, si bien es cierto que los participantes MARLUEV OFICIAL, S.A. DE C.V. y COMERITEC, S.A. DE C.V., reúnen todos los requerimientos del punto 9.1 Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de las bases y el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a favor algún participante al otorgamiento del contrato respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, y que no rebase el presupuesto en general: -----

ANÁLISIS ECONÓMICO							MARLUEV OFICIAL, S.A. DE C.V.	COMERITEC, S.A. DE C.V.	PRECIO PROMEDIO DERIVADO DE LA INVESTIGACION DE MERCADO		VARIACIÓN DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN MÁS BAJA EN PRECIO (COMERITEC, S.A. DE C.V.)		
PAR TIDA	CLASIFICACIÓN	BIENES / PRENDAS	REGLÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	ÁREA REQUIRENTE	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PORCENTAJE
2	PRENDAS PARA LA OPERATIVIDAD DE CAMPO DE DENGUE	CHALECO DE GABARDINA COLOR KAKI CON REFLEJANTE, SIERRA REFORZADO, LOGOTIPO INSTITUCIONAL	2.1	966	PIEZA	Prevención y Control de Dengue y Otras Parvovirosis	no participa		495.00	478,170.00	529.00	511,014.00	-6.4%
		CAMISA DE VESTIR COLOR BLANCO CON LOGOTIPOS INSTITUCIONALES (PARA DAMA Y CABALLERO)	2.2	50	PIEZA	Prevención y Control de Dengue y Otras Parvovirosis	no participa		347.00	17,350.00	412.00	20,600.00	-15.8%
		FILIPINA DE TELA DE ALGODÓN. COLOR BLANCO, CORONILLAS EN CUELLO Y BOLSA EN COLOR MORADO, BOLSA AL FRENTE (CABALLERO)	2.3	277	PIEZA	Determinantes Colectivos	no participa		446.00	123,542.00	473.67	131,206.59	-5.8%
5	PRENDAS VECTORES	PANTALON MEZCLILLA PARA VECTORES MODELO FEMENINO	5.1	6	Pieza	Dirección De Recursos Humanos Del ORGANISMO	290.00	1,740.00	285.00	1,710.00	324.17	-12.1%	-12.1%
		BLUSA PARA VECTORES MODELO FEMENINO	5.2	5	Pieza	Dirección De Recursos Humanos Del ORGANISMO	310.00	1,550.00	303.90	1,519.50	345.18	-12.0%	-12.0%
		BOTA CAFÉ PARA VECTORES MODELO FEMENINO	5.3	5	PAR	Dirección De Recursos Humanos Del ORGANISMO	600.10	3,000.50	590.00	2,950.00	679.26	-13.1%	-13.1%
		PANTALON MEZCLILLA PARA VECTORES, ALMACENISTA Y CHOFER MODELO MASCULINO	5.4	268	Pieza	Dirección De Recursos Humanos Del ORGANISMO	290.00	77,720.00	285.00	76,380.00	330.09	-13.7%	-13.7%
		CAMISA PARA VECTORES MODELO MASCULINO	5.5	86	Pieza	Dirección De Recursos Humanos Del ORGANISMO	310.00	26,660.00	303.90	26,135.40	351.67	-13.6%	-13.6%
		BOTA CAFE PARA VECTORES PERSONAL MASCULINO	5.6	86	PAR	Dirección De Recursos Humanos Del ORGANISMO	600.10	51,608.60	590.00	50,740.00	677.95	-13.0%	-13.0%

Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria  
Comité de Adquisiciones del Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco  
18 de noviembre de 2021

	GORRA PARA VECORES PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO	5.7	91	Pieza	Dirección De Recursos Humanos Del ORGANISMO	85.10	7,744.10	81.90	7,452.90	93.76	-12.6%	-12.6%
--	--	-----	----	-------	---	-------	----------	-------	----------	-------	--------	--------

De acuerdo con el análisis comparativo de los precios ofertados por parte de los PARTICIPANTES contra el presupuesto autorizado base anteriormente expuesto, se concluye que las propuestas económicas del participante COMERITEC, S.A. DE C.V., resulta ser conveniente en las partidas 2 y 5, identificadas en el cuadro comparativo (análisis económico), además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la convocante; además, se deduce que la propuesta económica del licitante MARLUEV OFICIAL, S.A. DE C.V., para las partidas ofertadas, resultan superiores al precio unitario adjudicado por lo que no son susceptibles de adjudicación. -----

Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración **ADJUDICAR** a la empresa denominada **COMERITEC, S.A. DE C.V.**, para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y PRENDAS PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO por un monto total de **\$911,701.77** (novecientos once mil setecientos y un pesos 77/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por presentar completa y correctamente los documentos consistentes en los requisitos financieros, contables, seguridad social, documentación administrativa, las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, Anexo 2. Propuesta Técnica, las evaluaciones y resultados de laboratorio de las muestras físicas solicitadas para el presente proceso licitatorio, además de resultar tener, el precio conveniente cumpliendo con los términos, parámetros y límites presupuestales autorizados para este procedimiento de adquisición, lo anterior de conformidad al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

4.2 Se somete a consideración el **FALLO** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-038-2021** para la "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MÉDICO, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS, HERRAMIENTAS MENORES, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y MOBILIARIO", de conformidad al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Publicada el pasado 26 de octubre de 2021. -----

Con fecha 09 de noviembre de 2021 se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones

Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria  
Comité de Adquisiciones del Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco  
18 de noviembre de 2021

y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su Reglamento, al cual comparecieron los siguientes participantes: -----

- Implementos Médicos de Occidente, S.A. de C.V.
- I2Medi México, S.A.P.I de C.V.
- Abastecedor Industrial Restaurantero y Hospitalario, S.A. de C.V.
- Material Hospitalario de Occidente, S. de R. L. de C.V.
- Antonio Navarro Hernández

En cumplimiento con el punto 9, y las especificaciones técnicas requeridas en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las bases, la Dirección De Prevención y Promoción de la Salud del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco ÁREA REQUIRENTE A y el Hospital Regional de Tepatitlán ÁREA REQUIRENTE B, les reviste la calidad de área evaluadora, y de conformidad con los artículos 66, 69, fracciones I y II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su Reglamento, realizaron la evaluación técnica. -----

De los dictámenes presentados y analizados por el área requirente se concluye que: -----

Las propuestas de los participantes Implementos Médicos de Occidente, S.A. de C.V., I2Medi México, S.A.P.I de C.V., Abastecedor Industrial Restaurantero y Hospitalario, S.A. de C.V., Material Hospitalario de Occidente, S. de R. L. de C.V. y Antonio Navarro Hernández, reúnen los requisitos legales, la documentación administrativa y las especificaciones técnicas derivadas del ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS y cumple con lo establecido dentro de las bases, y por lo tanto se declara que cumple con los requisitos técnicos de su proposición, al no advertirse motivos de desechamiento en términos del punto 9.1 de las bases con fundamento en el artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Relación de participantes cuyas proposiciones resultaron solventes: -----

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a continuación, se menciona a los PARTICIPANTES cuyas proposiciones resultaron solventes: -----

- Implementos Médicos de Occidente, S.A. de C.V.
- I2Medi México, S.A.P.I de C.V.
- Abastecedor Industrial Restaurantero y Hospitalario, S.A. de C.V.
- Material Hospitalario de Occidente, S. de R. L. de C.V.
- Antonio Navarro Hernández

Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria  
Comité de Adquisiciones del Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco  
18 de noviembre de 2021

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el diverso 69 de su Reglamento, conforme al punto 9.1. de las bases, se procede a analizar la proposición solvente, aquella que asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. En ese sentido, se elabora el cuadro comparativo de precios ofertados con la finalidad de adjudicar el contrato a los participantes que presenten el precio más bajo en igualdad de condiciones de conformidad con el artículo 67 numeral 1 fracción II la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

PART.	DESCRIPCIÓN	CANTO AD.	Implementos Médicos de Occidente, S.A. de C.V.			I2Medi México, S.A.P.I de C.V.			Abatecores Industrial Restaurantero y Hospitalario, S.A. de C.V.			Material Hospitalario de Occidente, S de R. L. de C.V.			Antonio Navarro Hernández			PRECIO PROMEDIO CON IVA (SUB TOTAL)	PRECIO PROMEDIO CON IVA (TOTAL)	VARIACIÓN DEL TOTAL			
			PRECIO UNITARIO	IVA	SUB TOTAL P.U. CON IVA	IMPORTE TOTAL	PRECIO UNITARIO	IVA	SUB TOTAL P.U. CON IVA	IMPORTE TOTAL	PRECIO UNITARIO	IVA	SUB TOTAL P.U. CON IVA	IMPORTE TOTAL	PRECIO UNITARIO	IVA	SUB TOTAL P.U. CON IVA				IMPORTE TOTAL		
1	Brazo extensión brazalete adulto/pediatra/controlateral.	6																	\$ 344.94	\$ 2,069.63	407%		
2	Bitácula digital para bebé. despliegue digital con pantalla con capacidad de 16.1 in. nivel de resolución 5 granos.	2																	\$ 2,182.25	\$ 4,364.49	339%		
3	Bitácula Digital con Estadimetro. tipo con despliegue digital, capacidad de 200 kg, sensibilidad de 100g, estándar de 00 a 200 cm. en aluminio anodizado o acero con escala graduada en cm o digital.	2																	\$ 13,641.00	\$ 27,282.00	11%		
4	Estensiómetro de color tamaño de 20 libras. Sema portátil para establecer instrumental y material por medio de agua autogovernado. tipo guberneto, con depósito de agua, cámara, punta y charitas perforadas. con despliegue digital de presión.	3																	\$ 48,720.00	\$ 146,160.00	-32%		
5	Estuche de Diagnóstico con otoscopio con fibra optica con iluminación con lampara de luz de selenio con control de intensidad de luz, sistema de salida hemático, rampa mecánica de acabado negro.	3																	\$ 6,713.62	\$ 20,140.85	47%		
6	Endoscopia doble capsula. Arco y auxiliares de acero inoxidable. bomba comando o Manio, oves flexibles con un largo de 50 cm como mínimo. capsula doble para auscultación fabricada en acero inoxidable. titanio o bronce. con vistago o conector enano. Con válvula selector.	4																	\$ 134.47	\$ 537.87	2382%		
7	Lampara de vacunación de Luz LED, cabezal pequeño, fuente de luz blanco, intensidad de luz de 20,000 lumen como mínimo a una distancia entre 40 y 60 cm. Temperatura de color de 4,500 grados. Kálm como mínimo. Tiempo de vida útil. tiempo para transporte de vacuna 90ul.	2																	\$ 11,882.80	\$ 23,765.60	13%		
8	Lampara de vacunación de Luz LED, cabezal pequeño, fuente de luz blanco, intensidad de luz de 20,000 lumen como mínimo a una distancia entre 40 y 60 cm. Temperatura de color de 4,500 grados. Kálm como mínimo. Tiempo de vida útil. tiempo para transporte de vacuna 90ul.	2																	\$ 11,882.80	\$ 23,765.60	13%		
9	Lampara de vacunación de Luz LED, cabezal pequeño, fuente de luz blanco, intensidad de luz de 20,000 lumen como mínimo a una distancia entre 40 y 60 cm. Temperatura de color de 4,500 grados. Kálm como mínimo. Tiempo de vida útil. tiempo para transporte de vacuna 90ul.	2																	\$ 11,882.80	\$ 23,765.60	13%		
10	Pasante de refrigeración termo QC7	400	\$ 1,170.00	\$ 188.16	\$ 1,358.16	\$ 545,664.00													\$ 1,428.80	\$ 571,472.00	-5%		
11	Pasante de refrigeración termo QC7	400	\$ 200.00	\$ 51.20	\$ 251.20	\$ 100,480.00													\$ 202.04	\$ 80,816.00	-5%		
12	Pasante de refrigeración termo Q7S	500	\$ 320.00	\$ 51.20	\$ 371.20	\$ 185,600.00													\$ 222.04	\$ 111,020.00	-3%		
13	Unico contenedor para vacuna	150	\$ 64.47	\$ 9.26	\$ 73.73	\$ 11,059.50													\$ 73.81	\$ 11,071.50	-8%		
14	Termostato de vistago para supervisión	750	\$ 302.00	\$ 48.30	\$ 350.30	\$ 262,725.00													\$ 340.61	\$ 255,465.00	3%		
15	Termómetro lineal para supervisión	400	\$ 64.00	\$ 7.28	\$ 71.28	\$ 28,512.00													\$ 516.00	\$ 206,736.00	3%		
16	Camiseta para termo Q7S	100	\$ 202.00	\$ 48.26	\$ 250.26	\$ 25,026.00													\$ 203.00	\$ 20,300.00	5%		
17	Bomba porta termo	250	\$ 408.00	\$ 64.96	\$ 472.96	\$ 117,740.00													\$ 406.12	\$ 101,530.00	1%		
18	Termo para transporte de vacunas 45 LTS	100	\$ 3,305.00	\$ 528.80	\$ 3,833.80	\$ 383,380.00													\$ 3,711.19	\$ 371,119.00	5%		
19	Termo para transporte de vacunas 45 LTS	100	\$ 3,305.00	\$ 528.80	\$ 3,833.80	\$ 383,380.00													\$ 3,711.19	\$ 371,119.00	5%		
20	Termo para transporte de vacunas 50 Q7	25	\$ 4,400.00	\$ 718.80	\$ 5,118.80	\$ 127,970.00													\$ 5,103.57	\$ 127,569.17	2%		
21	Utiles calibradora para termometro	150	\$ 195.40	\$ 28.24	\$ 223.64	\$ 33,546.00													\$ 200.15	\$ 30,022.50	-2%		
22	Viales de aluminio para calibración	300	\$ 72.31	\$ 11.57	\$ 83.88	\$ 25,163.88													\$ 87.73	\$ 26,319.00	-2%		
23	Caravilla para estilar vacuna	150	\$ 207.00	\$ 32.92	\$ 239.92	\$ 35,988.00													\$ 208.96	\$ 31,344.00	-2%		
24	Termostato de vistago grande	50	\$ 449.80	\$ 71.97	\$ 521.77	\$ 26,088.50													\$ 516.16	\$ 25,828.00	3%		
25	Cable transportador	1																	\$ 0.905.33	\$ 4,496.33	77%		
26	Charola Mayo de acero inoxidable, con o sin perforaciones Dimensiones: 48x 33 cm.	30																	\$ 57.64	\$ 1,729.20	10%		
27	Tornillos 4x8 33 cm.	15																	\$ 233.80	\$ 3,507.00	74%		
28	Destornillador para ultrasonido	4				\$ 65,600.00	\$ 111,200.00	\$ 806,800.00	\$ 3,227,584.00										\$ 107,052.00	\$ 1,672,488.00	-12%		
29	Esponjoso para PC con computadora portátil	3																	\$ 300.434.00	\$ 107,045.47	\$ 329,596.41	-7%	
TOTAL					\$ 2,204,366.79	TOTAL			\$ 3,227,584.00	TOTAL			\$ 2,233,778.48	TOTAL		\$ 269,302.08	TOTAL	\$ 80,529.00	\$ 13,812.94	\$ 100,141.94	\$ 300,434.00	\$ 107,045.47	\$ 329,596.41

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados por los PARTICIPANTES contra los precios promedio expuestos anteriormente, se concluye que las propuestas económicas de

- Implementos Médicos de Occidente, S.A. de C.V. (para las partidas 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24)
- I2Medi México, S.A.P.I de C.V. (para la partida 51)

Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria  
 Comité de Adquisiciones del Organismo Público  
 Descentralizado Servicios de Salud Jalisco  
 18 de noviembre de 2021



- Material Hospitalario de Occidente, S. de R. L. de C.V. (para la partida 5)
- Antonio Navarro Hernández (para la partida 52)

Resultan ser convenientes además cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la convocante. -----

Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración **ADJUDICAR** las partidas **10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24** al proveedor **Implementos Médicos de Occidente, S.A. de C.V.** por un monto de **\$2,204,366.79** (dos millones doscientos cuatro mil trescientos sesenta y seis 79/100 M. N.), con Impuesto al Valor Agregado incluido considerando la suficiencia presupuestal SP01570, **ADJUDICAR** la partida **51** al proveedor **I2Medi México, S.A.P.I de C.V.** por un monto de **\$3,227,584.00** (tres millones doscientos veintisiete mil quinientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M. N.) con Impuesto al Valor Agregado incluido considerando la suficiencia presupuestal SP00668, **ADJUDICAR** la partida **5** al proveedor **Material Hospitalario de Occidente, S. de R. L. de C.V.** por un monto de **\$98,744.97** (noventa y ocho mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 97/100 M.N.) con Impuesto al Valor Agregado incluido considerando la suficiencia presupuestal SP01781, y **ADJUDICAR** la partida **52** al proveedor **Antonio Navarro Hernández** por un monto de **\$300,424.92** (trescientos mil cuatrocientos veinticuatro pesos 92/100 M.N.) con Impuesto al Valor Agregado Incluido considerando la suficiencia presupuestal SP00938, derivado de la Licitación Pública Nacional, LCCC-038-2021 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MÉDICO, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS, HERRAMIENTAS MENORES, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y MOBILIARIO". Lo anterior, por tratarse de los participantes cuyas ofertas resultaron solventes porque cumplen con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, y económicos establecidos en la convocatoria y además brindan los precios más convenientes, lo anterior de conformidad al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Ahora bien, se somete a consideración la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN**, de las bases de la Licitación Pública Nacional **LCCC-038-2021 SEGUNDA VUELTA** para la "**ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MÉDICO, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS, HERRAMIENTAS MENORES, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y MOBILIARIO**", derivado de la declaración de algunas partidas desiertas de la Licitación Pública Nacional LCCC-038-2021, en este mismo acto, de conformidad con los artículos 24 fracción XI, y 71 numeral de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria  
Comité de Adquisiciones del Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco  
18 de noviembre de 2021



Salud



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

4.3 Se somete a consideración el **FALLO** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-042-2021** para la **“ADQUISICIÓN DE BIENES DE EQUIPO MÉDICO, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN, SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN Y MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL (SALME)”**, de conformidad al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

En este punto se somete a consideración de los miembros del Comité el diferimiento de la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional LCCC-042-2021 para la **“ADQUISICIÓN DE BIENES DE EQUIPO MÉDICO, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN, SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN Y MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL (SALME)”**, para el día martes 23 de noviembre del 2021, lo anterior, derivado de la solicitud emitida por parte del área requirente el día 18 de noviembre del 2021, a través de la cual manifiesta que no ha concluido con la revisión y evaluación técnica, misma que se debe de realizar de forma meticulosa para así determinar cuál de las proposiciones presentadas, brinda las mejores condiciones en cuanto a calidad y demás para los progresivos del proceso licitatorio, de conformidad con el artículo 65 numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

#### 5. ASUNTOS VARIOS. -----

No hubo asuntos varios que tratar. -----

#### 6. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES. -----

**Acuerdo 01/56-E/21.-** Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** a la empresa denominada **COMERITEC, S.A. DE C.V.**, para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y PRENDAS PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO** por un monto total de **\$911,701.77** (novecientos once mil setecientos y

Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria  
Comité de Adquisiciones del Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco  
18 de noviembre de 2021

un pesos 77/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por presentar completa y correctamente los documentos consistentes en los requisitos financieros, contables, seguridad social, documentación administrativa, las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, Anexo 2. Propuesta Técnica, las evaluaciones y resultados de laboratorio de las muestras físicas solicitadas para el presente proceso licitatorio, además de resultar tener, el precio conveniente cumpliendo con los términos, parámetros y límites presupuestales autorizados para este procedimiento de adquisición, lo anterior de conformidad al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. ---

**Acuerdo 02/56-E/21.-** Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** las partidas **10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24** al proveedor **Implementos Médicos de Occidente, S.A. de C.V.** por un monto de **\$2,204,366.79** (dos millones doscientos cuatro mil trescientos sesenta y seis 79/100 M. N.), con Impuesto al Valor Agregado incluido considerando la suficiencia presupuestal SP01570, **ADJUDICAR** la partida **51** al proveedor **I2Medi México, S.A.P.I de C.V.** por un monto de **\$3,227,584.00** (tres millones doscientos veintisiete mil quinientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M. N.) con Impuesto al Valor Agregado incluido considerando la suficiencia presupuestal SP00668, **ADJUDICAR** la partida **5** al proveedor **Material Hospitalario de Occidente, S. de R. L. de C.V.** por un monto de **\$98,744.97** (noventa y ocho mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 97/100 M.N.) con Impuesto al Valor Agregado incluido considerando la suficiencia presupuestal SP01781, y **ADJUDICAR** la partida **52** al proveedor **Antonio Navarro Hernández** por un monto de **\$300,424.92** (trescientos mil cuatrocientos veinticuatro pesos 92/100 M.N.) con Impuesto al Valor Agregado Incluido considerando la suficiencia presupuestal SP00938, derivado de la Licitación Pública Nacional, LCCC-038-2021 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MÉDICO, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS, HERRAMIENTAS MENORES, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y MOBILIARIO". Lo anterior, por tratarse de los participantes cuyas ofertas resultaron solventes porque cumplen con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, y económicos establecidos en la convocatoria y además brindan los precios más convenientes, lo anterior de conformidad al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. ---

Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria  
Comité de Adquisiciones del Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco  
18 de noviembre de 2021

**Acuerdo 03/56-E/21.-** Se aprueba por unanimidad la **PRESENTACIÓN y APROBACIÓN**, de las bases de la Licitación Pública Nacional **LCCC-038-2021 SEGUNDA VUELTA** para la **“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MÉDICO, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS, HERRAMIENTAS MENORES, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y MOBILIARIO”**, derivado de la declaración de algunas partidas desiertas de la Licitación Pública Nacional LCCC-038-2021, en este mismo acto, de conformidad con los artículos 24 fracción XI, y 71 numeral de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. ---

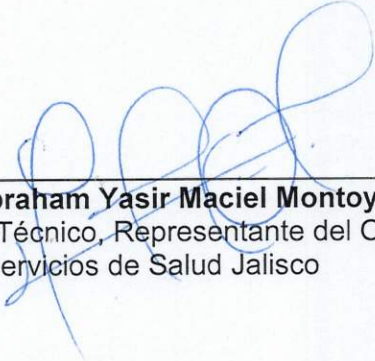
**Acuerdo 04/56-E/21.-** Se aprueba por unanimidad Se aprueba por unanimidad la **DIFERIR** la emisión del **FALLO** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-042-2021** para la **“ADQUISICIÓN DE BIENES DE EQUIPO MÉDICO, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN, SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN Y MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL (SALME)”**, para el día martes 23 de noviembre del 2021, lo anterior, derivado de la solicitud emitida por parte del área requirente el día 18 de noviembre del 2021, a través de la cual manifiesta que no ha concluido con la revisión y evaluación técnica, misma que se debe de realizar de forma meticulosa para así determinar cuál de las proposiciones presentadas, brinda las mejores condiciones en cuanto a calidad y demás para los progresivos del proceso licitatorio, de conformidad con el artículo 65 numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

**CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 123 fracción VII del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo las 16:36 dieciséis horas con treinta y seis minutos del día 18 dieciocho del mes de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria  
Comité de Adquisiciones del Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco  
18 de noviembre de 2021



**Licenciada Maribel Becerra Bañuelos**  
Presidente Suplente del Comité,  
Representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco



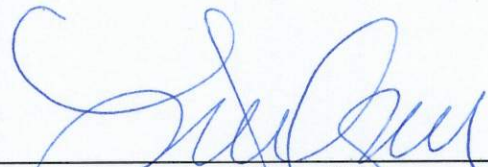
**Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya**  
Secretario Técnico, Representante del O.P.D.  
Servicios de Salud Jalisco



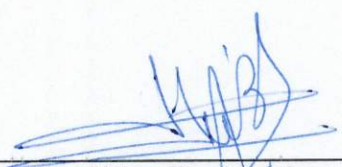
**Mtra. Margarita Gaspar Cabrera**  
Vocal con voz y voto, representante suplente de la  
Secretaría de la Hacienda Pública



**Lic. Alma Ivette Espinoza Casillas**  
Vocal con voz y voto, representante suplente de la  
Secretaría de Administración



**Lic. Laura Gómez Márquez**  
Invitada permanente con voz, representante  
suplente de la Dirección Jurídica del O.P.D.  
Servicios de Salud Jalisco



**Lic. Hilda Beatriz Hernández Parra**  
Invitada, representante de la Coordinación de  
Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud  
Jalisco

Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria  
Comité de Adquisiciones del Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco  
18 de noviembre de 2021